

Resultado del fallo de la licitación del gasoducto Tuxpan – Tula

El 10 de noviembre de 2015, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) llevó a cabo el fallo de la licitación para la prestación del servicio de transporte de gas natural, a través del gasoducto denominado Tuxpan – Tula. El licitante que desarrollará el proyecto será la empresa Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, S. de R.L. de C.V., filial de la empresa Transcanada, que presentó la mejor oferta técnica y económica para la CFE.

De acuerdo con la convocatoria, sólo las ofertas que cumplieron con todos los requisitos técnicos fueron evaluadas económicamente.

El monto que determina la mejor propuesta económica es el valor presente de la suma de los cargos mensuales por transporte de gas, a lo largo de los 25 años de vida del contrato. La propuesta que, en valor presente, oferte los menores cargos por transportar la capacidad de gas solicitada por la CFE, será la que desarrolle el proyecto.

Dado que la CFE no será propietaria del gasoducto, el resultado de la licitación es que la CFE celebrará un contrato con la propuesta que presentó la tarifa más baja por transportar, durante 25 años, la capacidad de gas solicitada por la CFE

La oferta de Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, S. de R.L. de C.V., por 297 millones 196 mil 554 dólares, representó el valor presente más bajo del contrato de transporte de gas, de entre todas las propuestas recibidas. Este valor se encuentra por debajo de lo presupuestado por la CFE para este proyecto de 445 millones 626 mil dólares. Esto equivale a un ahorro de 33.3%, es decir 148.4 millones de dólares respecto a lo presupuestado originalmente para este proyecto

Para este proyecto, la CFE recibió cinco propuestas, todas ellas solventes técnicamente, de las siguientes empresas:

1. Carso Electric, S.A. de C.V.; y Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.
2. Enagás International. S.L.U.; y Elecnor, S.A.
3. Gasoducto de Aguaprieta, S. de R.L. de C.V.
4. Sacyr Concesiones México, S.A. de C.V.; Invex Infraestructura IV S.A.P.I. de C.V. e Hidrocarburos Apollo, S.A. de C.V.
5. Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, S. de R.L. de C.V.

	Nombre de los licitantes	Monto Estimado de la Inversión Física	Valor Presente del Contrato
1	Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, S. de R.L. de C.V.	USD\$ 458'266,381	USD\$ 297'196,554
2	Sacyr Concesiones México, S.A. de C.V.; Invex Infraestructura IV S.A.P.I. de C.V. e Hidrocarburos Apollo, S.A. de C.V.	USD\$ 388'581,185	USD\$ 319'401,110
3	Gasoducto de Aguaprieta, S. de R.L. de C.V.	USD\$ 392'971,245	USD\$ 352'069,474
4	Enagás International. S.L.U.; y Elecnor, S.A.	USD\$ 583'729,418	USD\$ 419'453,875
5	Carso Electric, S.A. de C.V.; y Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.	USD\$ 592'453,776	USD\$ 549'569,640

En el acto estuvieron presentes el representante de Transparencia Mexicana y el Lic. Agustín Gutiérrez Katze, Notario Público No. 208 del Distrito Federal.

En la siguiente liga se puede consultar el acta del fallo de la licitación:
http://www.cfe.gob.mx/Proveedores/3_Licitacionesprincipales